DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

4 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SUPLEMENTO JURÍDICA


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 4
DE JUNIO DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28118

TITULAR DEL INTERIOR Y FISCAL DE LA NACIÓN SE REUNIERON

Ejecutivo y Ministerio Público articulan medidas para combatir inseguridad

●● Encuentro tuvo como finalidad acordar acciones a fin de mejorar efectividad en la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia común.

●● Ambos funcionarios se comprometieron a impulsar la colaboración entre sus sectores a fin de lograr investigaciones rápidas y efectivas. P. 3

MINSA



Más y mejores hospitales en el país

El ministro de Salud, César Vásquez, viajó a la región Huánuco con la finalidad de inspeccionar las obras de infraestructura y equipamiento del nuevo hospital de Llata, el cual fue construido con una inversión superior a los 187 millones de soles en beneficio de más de 47,000 personas de la zona. Se espera que este centro de salud sea entregado en los próximos días. P. 3

ECONOMÍA

Cofide asigna S/ 950 mllns. en garantías a mypes

Fomentan acceso al crédito en provecho de estas unidades productivas. P. 11



DERECHO. RIGE NORMA DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA. P 7

ADEMÁS



PAÍS

Lanzarán estrategia a favor de la niñez

Mimp busca prevenir agresiones sexuales contra niños, niñas y adolescentes. P. 5



ECONOMÍA

Gobierno destrabará proyectos hídricos

Garantizará acceso al agua en beneficio de la población nacional. P. 10



POLÍTICA

TITULAR DEL SECTOR AFIRMA QUE EVITARÁN NUEVOS INCIDENTES EN EL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

MTC anuncia medidas correctivas

Asimismo, se informó que realizarán una investigación para determinar las causas y responsabilidades.

El titular del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Raúl Pérez Reyes, sostuvo que se implementarán las medidas correctivas necesarias y un plan de contingencia para evitar situaciones como las ocurridas en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que afectaron las operaciones del principal terminal aéreo del país.

El funcionario detalló que este incidente podría haberse resuelto más rápido si la segunda pista de aterrizaje y la segunda torre de control estuvieran operativas. Sin embargo, el concesionario Lima Airport Partners (LAP) aún no ha sustituido los vidrios de la torre de control que causaban duplicidad de imágenes, impidiendo que los controladores aéreos pudieran desempeñar sus funciones de manera eficiente.

"A la fecha, LAP continúa en el proceso de sustitución de vidrios. Nos han indicado que en setiembre estarán instalados. Desde el MTC, hemos exigido a LAP que los reemplace en el menor tiempo posible para que la segunda pista esté operativa", recalcó.

MTC



Informe. El titular del MTC se presentó en la Comisión de Transporte y Comunicaciones del Congreso para detallar acciones.

PUNTO X PUNTO

CONGRESISTAS DE LA comisión pidieron que haga una reforma administrativa en la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac).

EL LEGISLADOR ENRIQUE Wong (PP) dijo que era un caso previsible y que se debieron tomar medidas de contingencia.

EDUARDO SALHUANA EXHORTÓ al ministro a que se tomen medidas inmediatas para que este suceso no vuelva a ocurrir.

Congreso

Durante su presentación en la Comisión de Transporte y Comunicaciones del Congreso, a donde acudió para informar las acciones que se han implementado para restablecer los vuelos en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Pérez Reyes se comprometió a mejorar la gestión administrativa en Corpac.

Detalló que, ante el evento imprevisto causado por un cortocircuito, se activó inmediatamente un comité de crisis con participación de su sector, Corpac y LAP. Este comité decidió no utilizar la segunda pista de aterrizaje y derivar los vuelos a aeropuertos alternos para garantizar la seguridad de las operaciones y la vida de los pasajeros.

Asimismo, resaltó la actuación del personal técnico de Corpac y el MTC, que permitió identificar y solucionar esta problemática, y que se restablezcan las operaciones progresivamente en el terminal aéreo.

Con respecto al estado de la nueva torre de control, señaló que se llevan a cabo pruebas con una nueva luna instalada, la cual sí cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Por su parte, el director de Aeronáutica Civil del MTC, Donald Castillo, informó que con el propósito de evitar que una situación similar vuelva a ocurrir se iniciará una investigación para determinar las causas y responsabilidades.

Además, se evalúa implementar nuevas tecnologías para detectar este tipo de fallas en el menor tiempo posible.

REACCIÓN



En el MTC siempre primará la seguridad de las operaciones y la vida de los usuarios. Asimismo, agradezco la disposición de las aerolíneas por solidarizarse con los usuarios afectados".

RAÚL PÉREZ REYES
Titular del MTC

GOBIERNO PRORROGA DISPOSICIÓN

Corredor vial sur en emergencia

El Gobierno prorrogó por 30 días calendario, a partir de hoy, el estado de emergencia declarado en el corredor vial sur Apurímac-Cusco-Arequipa, e incluye los 500 metros adyacentes a cada lado de la vía.

El Decreto Supremo 055-2024-PCM precisa que la Policía Nacional del Perú (PNP) mantendrá el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas.

Durante la prórroga del estado de emergencia se aplicará lo dispuesto en el numeral 1) del artículo 137 de la Constitución Política, en lo que concierne a la restricción o suspensión del ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales.

La intervención de la PNP y de las Fuerzas Armadas se efectuará conforme a lo dispuesto en el Decreto Leg. 1186, que regula el uso de la fuerza por parte de la Policía.

DATOS

- **Dentro de los cinco días hábiles posteriores al término del estado de emergencia prorrogado, la Policía deberá presentar un informe detallado de las acciones ejecutadas.**
- **Desde el pasado 5 de febrero se inició la declaratoria de emergencia en dicho corredor.**



Decisión. La PNP mantendrá el control del orden interno.

COMPRA DE PRUEBAS COVID-19

Archivan caso contra Vizcarra

El fiscal de la Nación (i), Juan Carlos Villena, informó que dispuso no formular denuncia constitucional contra el expresidente Martín Vizcarra, quien era investigado por la presunta adquisición irregular de pruebas rápidas durante la pandemia del covid-19.

En entrevista con RPP, el titular del Ministerio Público manifestó que dispuso no formular la denuncia correspondiente contra Vizcarra por no tener "indicios de que haya habido una colusión".

"Por lo menos, en lo que tenemos de la investigación, no tenemos indicios de que haya habido una colusión. No recuerdo quién presentó la denuncia, pero se han hecho varias diligencias, se han recabado declaraciones y hay varios ministros involucrados, en cada uno de ellos se ha hecho un detalle de cómo se intervino en estos hechos", sostuvo. Reiteró que no hubo pruebas para constatar el delito de colusión.

MININTER



Compromiso. Fiscal de la Nación y ministro del Interior coordinan acciones para enfrentar la inseguridad ciudadana en el país.

MININTER Y FISCALÍA ACUERDAN TRABAJO CONJUNTO

Unen esfuerzos contra el crimen organizado

Ministro del Interior califica de fructífera reunión con fiscal de la Nación.

En un esfuerzo conjunto por mejorar la efectividad en la lucha contra el crimen organizado y la delincuencia común, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, sostuvieron una reunión de trabajo.

"Quiero agradecer la reunión con el fiscal de la Nación y su equipo de fiscales coordinadores. Ha sido una reunión fructífera, comprometida donde hemos conversado temas muy importantes en beneficio de la seguridad ciudadana", informó el ministro tras el encuentro.

Sostuvo que existen algunos procedimientos por mejorar de ambos lados, pero también cuentan con el firme compromiso y la disposición de trabajar de manera conjunta contra la criminalidad.

Colaboración

En declaraciones a la prensa, el ministro Santiváñez afirmó que la colaboración entre ambas instituciones es vital para garantizar que las investigaciones sean rápidas y efectivas.

Señaló que entre los temas tratados está la mayor participación de determinadas unidades de flagrancia y el apoyo de la Fiscalía para el entrenamiento del personal policial en la formulación de actas, a fin de evitar que se caigan los requerimientos ante el Poder Judicial.

"Uno de los acuerdos de esta reunión es reforzar la capacitación a los policías recién egresados para una adecuada formulación de actas de intervención. Para ello contaremos con el apoyo de la Fiscalía", indicó.

Preocupación

Asimismo sostuvo que una preocupación constante en su sector es la brecha que existe en la Policía Nacional, por lo cual destacó que en junio se graduarán 5,700 policías, entre oficiales y suboficiales, que estarán preparados en inteligencia estratégica y operativa.

En otro momento, aclaró que durante la reunión no se trataron temas políticos vinculado al Poder Ejecutivo y el Ministerio Público, así como tampoco fue materia de debate el Equipo Especial de Fiscales contra la corrupción del poder (EFICCOP).

Cabe destacar que el ministro Santiváñez tomó la iniciativa de agendar la presente reunión en aras de impulsar una labor coordinada en bien de la seguridad y afianzar las relaciones entre ambas instituciones.

Renovada central

Por otro lado, con el objetivo de ratificar el compromiso de colaboración para la implementación y operación de la futura 'Central de Emergencias 911', el ministro del Interior sostuvo una reunión de coordinación con autoridades del Banco Mundial y del Programa Nacional de Telecomunicaciones (Pronatel). El proyecto viene siendo cofinanciado por el Banco Mundial y por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), a través de Pronatel. Este sistema integrará en un único número, el 911, las líneas de atención gratuita de la Central de Emergencias de la PNP, Línea 105; la Central de Emergencias del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, Línea 116; Sistema de Atención Móvil de Urgencia – SAMU, Línea 106; y el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Línea 100. El objetivo de la Central de Emergencias 911 es reducir el tiempo de respuesta y mejorar la atención a las emergencias.

DETALLES

COMO RESULTADO DE la reunión, se propuso la conformación de un equipo de trabajo de alto nivel, conformado por representantes de la Fiscalía y del Ministerio del Interior para mejorar las coordinaciones interinstitucionales. Este grupo de trabajo, una vez constituido, se reunirá en 30 días.

ASIMISMO, SE PRIORIZÓ la ejecución de jornadas de capacitación en investigación, criminalística, laboratorio forense e inteligencia.

EL MINISTRO SANTIVÁÑEZ propuso la creación de las fiscalías especializadas en bandas criminales (en el país) y en casos de homicidios (en San Juan de Lurigancho).


Ministro supervisa obra.

Nuevo hospital de Huánuco en última fase

Las obras de infraestructura y equipamiento del nuevo Hospital de Llata se encuentran en la última fase. El ministro de Salud, César Vásquez, junto con las autoridades de la región Huánuco, supervisó este importante proyecto que priorizará la salud de 47,499 pobladores de la provincia de Huamalíes.

El nuevo hospital demandó una inversión de 187.15 millones de soles. Cuenta con 18 consultorios, 31 camas de hospitalización, un centro quirúrgico, un centro obstétrico, una sala de partos y una sala de rayos X con equipamiento moderno y tecnología avanzada.

"Estamos próximos a poner en funcionamiento un hospital moderno con toda la tecnología y equipamiento. Desde el Minsa asignaremos un presupuesto para el personal y una operación adecuada", informó el ministro.

El funcionario destacó que los pacientes de este nosocomio encontrarán servicios de calidad como cualquier otro hospital de una gran ciudad. "Este gobierno quiere que la salud sea un derecho real para todos y que no haya diferencias", refirió.

Precisó que habrá un período de transición para que el personal de salud sea capacitado.

FF. AA. REALIZAN CAMPAÑA CÍVICA MULTISECTORIAL EN AYACUCHO

Atienden a la población vulnerable

Las Fuerzas Armadas llevan a cabo una campaña cívica multisectorial en Ayacucho con la participación de diversas instituciones del Estado, con el objetivo de brindar atención en salud y diversos programas sociales a la población vulnerable.

La actividad, que culminará el jueves 6 de junio, se desarrolla en el Parque de la Bandera del distrito de Andrés Avelino Cáceres, provincia de Huamanga, y es organizada por el Ministerio de Defensa (Mindef), por medio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (CC. FF. AA.), en coordinación con otros sectores y el gobierno local.

La campaña brinda atención gratuita a público de todas las edades en más de 20 especialidades de la salud, como pediatría, medicina general, ginecología, traumatología, entre otros; así como servicios de rayos X, ecografía, laboratorio, entrega de medicamentos, además de vacunaciones.

DATO

Para el presente año, el sector Defensa ha programado 38 acciones cívicas multisectoriales en diversas regiones. Dos de ellas se ejecutaron en Puno en mayo último.

MINDEF


Acción. Hay 20 especialidades de la salud al servicio de la población.


Operativo. Las acciones se realizaron en los centros juveniles de internación a escala nacional.

REALIZAN PRIMER MEGAOPERATIVO SIMULTÁNEO

Acción preventiva en centros juveniles

Intervienen 9 sedes y hallan celulares y armas blancas.

El Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos realizó el primer megaoperativo simultáneo de prevención y seguridad en los nueve Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación y un anexo a escala nacional, liderado por el viceministro de Justicia, Juan Enrique Alcántara Medrano; y el director ejecutivo de la institución, Francisco Naquira Cornejo.

Con la intervención de 220 agentes de seguridad del Pronacej, 250 agentes de la Policía Nacional del Perú, 14 efectivos de la Policía Canina de la PNP, 26 agentes del Inpe y 27 fiscales del Ministerio Público se llevó a cabo el primer megaoperativo inopinado simultáneo en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, Santa Margarita, Miguel Grau de Piura, Alfonso Ugarte de Arequipa, José Quiñonez de Chiclayo, Marcavalle del Cusco, Trujillo, Pucallpa, el Tambo-Huancayo y el Anexo III-Ancón II.

Como resultado de la requisa en los centros juveniles del país se incautó 11 celulares, 13 cargadores, 7 USB, 15 cables USB, 11 envoltorios de *Cannabis sativa*, 18 envoltorios de PBC, 5 navajas Guillete, 44 cuchillos artesanales, 4 verduguillos y 15 litros de bebidas alcohólicas artesanales.

Campaña de integridad

Con el objetivo de concienciar sobre la importancia de interiorizar el enfoque de integridad en la función pública, el Programa Nacional de Centros Juveniles (Pronacej), mediante la Unidad Funcional de Integridad Institucional (UFII), lanzó la Campaña de Integridad y Lucha contra la Corrupción, cuya primera etapa culminó con una actividad capacitación dirigida a servidores de centros juveniles en el ámbito nacional.

A la fecha, más de 200 servidores del Pronacej fueron capacitados de manera presencial y virtual.

La Unidad Funcional de Integridad Institucional continuará propiciando la segunda y tercera etapa de la campaña durante junio y julio.

CENTROS

EL PRONACEJ HA dispuesto acciones administrativas correspondientes a fin de garantizar el buen funcionamiento y operatividad en el proceso de rehabilitación y reinserción social juvenil.

EN LA ACTUALIDAD, 1,864 adolescentes en conflicto con la ley penal cumplen medidas socioeducativas de internación en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación.

EL ÚNICO CENTRO juvenil de mujeres es el CJDR Santa Margarita, ubicado en la ciudad de Lima.

El viceministro de Justicia manifestó que el Minjusdh busca promover la lucha constante contra la corrupción y recalcó que se tendrá tolerancia cero frente a todo acto que afecte o interfiera con las acciones de rehabilitación y reinserción social juvenil a cargo del Pronacej.

Asimismo, señaló que se aplicarán las sanciones correspondientes a cualquier involucrado en actos ilícitos que perjudique el proceso de rehabilitación de los adolescentes de los centros juveniles.

Acciones legales

Por su parte, el director ejecutivo del Programa Nacional de Centros Juveniles, Francisco Naquira, destacó que estas medidas buscan salvaguardar el tratamiento y la labor rehabilitadora que ejercen en favor de los adolescentes en conflicto con la ley penal y preservar el buen desempeño de la función pública de los servidores de esta institución.

Tras el hallazgo de objetos prohibidos y sustancias ilícitas al interior de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación a escala nacional, la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público tomarán las acciones legales frente a los actos de responsabilidad de infracción a la ley penal acorde con sus competencias.

ONPE recibe solicitudes de kit de revocatoria

En el primer día de la venta de kit electoral, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) recibió 20 solicitudes para la Consulta Popular de Revocatoria 2025, indicó Melisa Garro, subgerente de Atención al Ciudadano del organismo electoral.

Indicó que, de acuerdo al cronograma electoral aprobado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), ayer se inició la presentación de solicitudes para la compra de kit de revocatoria, el mismo que se prolongará hasta el 26 de setiembre.

"A la fecha hemos podido encontrar que hay siete solicitudes de kits que han entrado a nivel de la página web y ahorita hay 13 que han ingresado de manera formal por mesa de partes física", refirió en TV Perú.

El procedimiento

Aclaró que el proceso de revocatoria tiene etapas y plazos, y se inicia con la presentación de la solicitud de venta de kit electoral con el formulario donde el promotor debe detallar los datos generales; identificar el tipo de autoridad que piensa revocar a nivel provincial, distrital o regional y los motivos por los cuales se quiere revocar a la autoridad.

Se adjunta además, según refirió, la copia del DNI del promotor, con residencia en el lugar donde se encuentra la autoridad que se quiere revocar, y el pago de una tasa de 85.70 soles en el Banco de la Nación.

DATO

● **Se requiere del 25% de firmas de los electores de la jurisdicción donde se busca revocar a una autoridad, según establece la ley de control ciudadano.**

FISCALÍA INICIA PROCEDIMIENTO POR RESIDUOS EN CALLES

Piden medidas en Lima

La Fiscalía en Materia Ambiental (Fema) de Lima Centro dispuso iniciar procedimiento preventivo contra los responsables del incumplimiento de normas relativas al manejo de residuos sólidos y del delito de responsabilidad de funcionario por otorgamiento ilegal de derechos.

De esta manera, la fiscal provincial Diana Vargas, a cargo del procedimiento fiscal, exhortó al alcalde de Lima Rafael López Aliaga; y al subgerente de Servicios a la Ciudad de la Municipalidad Metropolitana de Lima que adopten a la brevedad las acciones que correspondan frente a la acumulación de gran cantidad de residuos sólidos en las calles del Cercado de Lima.

Tanto la autoridad edilicia como el funcionario municipal deberán informar al despacho fiscal sobre las acciones implementadas. Desde el último viernes se observan grandes montículos de residuos sólidos en las calles del Cercado de Lima.


Caos. Calles del Cercado de Lima con acumulación de basura.

BREVES

Prisión suspendida

● **En adelanto de fallo, el Poder Judicial impuso 4 años de prisión suspendida al congresista Luis Picón Quedo por el delito de negociación incompatible en agravio del Estado. La Corte de Huánuco impuso dicha medida al legislador por delito cometido cuando fue gobernador regional de Huánuco.**


Sentencian a congresista.

Elecciones en JNJ

● **La Junta Nacional de Justicia (JNJ) convocó seis nuevos concursos públicos de méritos para elegir a 58 jueces y 432 fiscales de diferentes niveles y especialidades a nivel nacional. Se trata de dos concursos de ascenso y cuatro de acceso abierto. El plazo de inscripción va del 4 al 18 de junio (al mediodía).**

Encuesta

● **La ATU informó que, tras la puesta en marcha de la etapa 1A de la Línea 2 del Metro, que recorre 5 km entre Ate y Santa Anita, disminuyó en un 34% el uso de los vehículos menores de transporte público, como taxis y mototaxis. Según una encuesta realizada por ATU a usuarios que residen en esos distritos.**


Más uso de la Línea 2.

Listado

● **El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) publicó ayer el décimo tercer listado de personas beneficiarias de la entrega económica a favor de los familiares del personal de salud fallecido por covid-19 durante la pandemia, dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 063-2020.**

PAÍS

MIMP ANUNCIA ACCIONES A FAVOR DE MENORES DE EDAD

Nueva estrategia para prevenir la violencia

Agresiones sexuales contra niños y adolescentes van en aumento.

Frente al incremento de casos de violencia contra la niñez y adolescencia del país, la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Teresa Hernández, anunció que, próximamente, el Mimp lanzará a escala nacional una estrategia enfocada en prevenir la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

"Nuestro objetivo es prevenir para proteger. Este año, varias regiones se han comprometido a trabajar en prevención. Vamos a gestionar acciones con gobiernos regionales; con lideresas y líderes locales; maestras y maestros; con estudiantes; medios de comunicación y; por supuesto, tenemos una estrategia con las familias" señaló la funcionaria.

La nueva estrategia del Mimp, dijo, busca revertir las cifras registradas entre el 2019 y el 2021, donde los casos de violencia sexual reportados en los Centros Emergencia Mujer (CEM) contra niñas, niños y adolescentes pasaron de 15,000 a 17,000; mientras que en el 2023 se alcanzó los 21,000 casos.



Acciones. La nueva estrategia del Mimp busca revertir las cifras registradas en los últimos años.

Autonomía económica

Lograr la autonomía económica de las mujeres es prioritario para el Mimp; en ello trabaja desde hace unos años y ahora se reforzará para que las mujeres puedan independizarse económicamente y salir del círculo de violencia.

La ministra Hernández recordó que su sector ha logrado identificar a emprendedoras y trabajar con ellas para empoderarlas. "En cada región hay una red de emprendedoras y pequeñas empresarias a las que el ministerio les está brindando capacitación, fortalecimiento de sus productos e inclusión financiera".

Gracias a la organización del foro *Mujer y la economía*, liderado por el Mimp, en coordinación con las ministras de la Mujer de las economías APEC, se "identificaron y plantearon soluciones respecto a las brechas que impiden a las mujeres incorporarse a la economía del desarrollo de su país", explicó la ministra.

Una de ellas es que las mujeres sean incluidas financieramente en la economía del país para que accedan a créditos especiales y reciban servicios que les permitan hacer crecer sus emprendimientos.

También reconoce que las sociedades necesitan hacer más esfuerzos para que la igualdad de género llegue a las mujeres de zonas rurales

Apoyo a emprendedoras

Como parte de las estrategias para el empoderamiento económico de las mujeres, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) desarrolla diversas actividades, en coordinación con otros sectores, por medio de la Comisión Nacional de Alto Nivel para la Igualdad de Género (Conaig).

Este año, el Mimp capacitará a más de 1,500 mujeres con la intervención articulada de la estrategia nacional Mujer Emprendedora, Red de Mujeres Emprendedoras y Empresarias y los gobiernos regionales para promover su participación en el mercado y así recibir capacitación en autonomía económica.



Monitoreo. Entregan modernos equipos tecnológicos.

MINAM ENTREGA EQUIPOS A REGIONES

Afianzan control de los bosques

Un primer lote de modernos equipos tecnológicos, valorizado en 3 millones 670,401 soles, fue entregado por el Ministerio del Ambiente (Minam), mediante su programa Bosques, a las regiones San Martín, Pasco, Loreto, Junín, Ayacucho, Amazonas, Ucayali, Puno y Madre Dios; entre abril y mayo de este año. De esta forma se refuerza la vigilancia, el control y la demarcación territorial en esos ámbitos.

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, señaló que este equipamiento permitirá fortalecer las actividades de monitoreo satelital de las áreas boscosas para una mejor planificación y gestión de los bosques que contribuya a reducir la deforestación e impulsar el desarrollo sostenible desde las comunidades.

Entre dichos componentes tecnológicos se encuentran drones, laptops y computadoras, así como monitores y sus respectivos programas operativos que garantizan un óptimo funcionamiento. En algunas de esas jurisdicciones se incluyeron también instrumentos como brújulas, indumentarias, equipos de campamento, GPS submétrico y laptops.

ENTREGA

PARA LAS PRÓXIMAS semanas se tiene proyectado entregar equipos a los gobiernos regionales de Cusco y Huánuco, para lo cual se ha invertido 620,273 soles en conjunto.

ENTRE AGOSTO Y setiembre de este año se procederá con el segundo lote de equipos para los citados gobiernos regionales.

ENTREGAN KITS VETERINARIOS

Midagri protege de heladas a ganados

Con una inversión de 7 millones de soles, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), por medio de Agro Rural, ejecuta diversas acciones a favor de la actividad agropecuaria en la región Ayacucho en beneficio directo de más 174,000 cabezas de ganado de las zonas altoandinas.

Como parte de las actividades preventivas para enfrentar la temporada de bajas temperaturas, incluidas en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2024, el equipo de Agro Rural aplica 1,600 kits veterinarios a las cabezas de ganado, que contienen antiparasitarios internos y externos, antibióticos y accesorios.

"Tenemos un avance del 80% respecto a la aplicación de estos kits veterinarios que ya fueron entregados en su totalidad. Esto quiere decir que hasta el momento van más de 128,000 cabezas de ganado, entre ovinos y alpacas protegidas de enfermedades respiratorias que se presentan en esta temporada", informó el director ejecutivo de Agro Rural, Víctor Baca Ramos.

PLAN AMANECER SEGURO EN AREQUIPA Y PIURA

Continúan los operativos

Dando cumplimiento a las disposiciones del ministro del Interior, Juan José Santiváñez Antúnez, y del comando institucional de la Policía Nacional del Perú (PNP), este fin de semana se iniciaron los operativos del plan Amanecer Seguro, en los puntos más críticos de las regiones de Arequipa y Piura.

Estas primeras intervenciones, realizadas el 1 y 2 de junio, respectivamente, involucraron el despliegue de alrededor de 740 efectivos policiales, quienes realizaron labores de control de identidad, patrullaje e intervención de espacios con concentración de público, entre otros.

En ambos casos, los trabajos preventivos se llevaron a cabo entre las 4:00 y 7:00 horas y resultaron en un total de 66 capturas, entre 49 detenidos en flagrancia y 17 requisitoriados.

Solo en Arequipa se detuvieron a 35 personas en flagrancia y se capturaron a 12 sujetos solicitados por la justicia.



Policía en operativos.

DERECHO

CORTE SUPREMA SE PRONUNCIA SOBRE EL FONAHPU

Motivación en serie: nueva técnica en apoyo de la descarga procesal

Procede la restitución de la bonificación del Fondo Nacional de Ahorro Público aun cuando la remuneración del pensionista haya superado en algún período los 1,000 soles.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Ante la existencia en la Corte Suprema de Justicia de 90 procesos individuales que repiten controversias idénticas, tanto en las cuestiones de derecho puestas en debate como en las de hecho, relativas al pago y restitución de la bonificación del Fondo Nacional de Ahorro Público (Fonahpu), la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la máxima instancia judicial emitió la sentencia conjunta de procesos similares con motivación en serie recaída en la Casación: Fonahpu.

Esto en aplicación de lo previsto en el artículo 9.2 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley Nº 27584, que regula el Proceso Contencioso Administrativo, referido a la motivación en serie. Es decir, la emisión de una sola resolución suprema que ordene en su decisorio la extensión de los efectos de este a los expedientes que contengan los casos similares evaluados, identificándolos a continuación en una enumeración correlativa, precisa el colegiado supremo.

Con la mencionada sentencia, la máxima instancia judicial declaró fundados diversos recursos de casación e infundados otros referidos al pago y restitución de la citada bonificación.

Análisis

En la citada sentencia, el supremo tribunal advierte que la Ley Nº 27617, al establecer el carácter pensionable de la bonificación del Fonahpu, varió la naturaleza jurídica de este beneficio de no pensionable a pensionable respecto de aquellos pensionistas que ya venían percibiendo tal bonificación y no excluyó la verificación de los requisitos previstos en el Decreto de Urgencia N° 034-98 y en el Decreto Supremo Nº 082-98-EF para el otorgamiento de dicha bonificación.

A tono con ello, la sala suprema determina que en los casos materia de la referida casación la situación jurídica identificada es el cumplimiento o no del requisito del plazo de inscripción para el otorgamiento de la bonificación del Fonahpu o su restitución, en los casos que corresponda.

Por consiguiente, el tribunal estableció que la controversia consistía en determinar si correspondía o no a los demandantes en cada uno de los procesos involucrados el otorgamiento de aquella bonificación o su restitución, en los casos que corresponda.

Decisión

Tras analizar los casos materia de los recursos de casación involucrados en la sentencia con motivación en serie, el supremo tribunal determina que si bien el numeral 2.1 del artículo 2° de la Ley Nº 27617 reconoció el carácter de pensionable de la bonificación, ello no implica que tal carácter sea obligatorio para todos los pensionistas, sino únicamente para aquellos que ya contaban con dicha condición a la fecha en que concluyó el último plazo para la inscripción, esto es, al 27 de junio del 2000, conforme al artículo 1° del Decreto de Urgencia Nº 009-2000.

Además, establece que procede la restitución de la bonificación del Fonahpu aun cuando la remuneración del pensionista haya superado en algún período los 1,000 soles.

En función a ello, la sala suprema declara fundados diversos recursos de casación e infundados otros, recomendando a las cortes superiores de justicia del país evaluar la aplicación del modelo de sentencia con motivación en serie, siempre que los casos que se resuelvan reúnan las características que lo permitan.

Señala, además, que en la mayoría de los casos que se resolvieron mediante la sentencia con motivación en serie, su tratamiento individual o el orientado a la simple acumulación en una fecha en agenda para resolverlos, producen en la tarea judicial una actuación automática –al multiplicarse esfuerzos– que termina atentando contra la economía y celeridad que debe existir en un proceso; y, no en pocas veces, contra la predictibilidad en la actuación de un órgano de cierre.

La problemática no es nueva en el derecho comparado, precisa la sala suprema. Ante ello, sostiene que se han formulado modelos y técnicas procesales con el objeto de lograr un tratamiento rápido y eficaz de las mismas por los órganos judiciales.

Es el caso del tratamiento judicial conjunto de cuestiones comunes, dictando una sentencia única aplicable a todas ellas, puntualiza.

Así, refiere, no solo se busca otorgar una tutela jurisdiccional más rápida, sino también brindar una alternativa al procedimiento común. La idea es generar isonomía y predictibilidad, acota.

En ese entender, una vía a optar es la elaboración de una argumentación estándar para la calificación de los recursos de casación en las materias identificadas o la aplicación de lo previsto en el artículo 9.2 del TUO de la Ley Nº 27584, referida a la motivación en serie, colige el supremo tribunal.



Acción. Sala suprema decide tomando en cuenta normativa procesal y disposiciones relativas al Fonahpu.

Normativa

La sala suprema toma en cuenta lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 2 del TUO de la Ley Nº 27584 que establece: "El proceso contencioso administrativo se rige por los principios que se enumeran a continuación y por los del derecho procesal, sin perjuicio de la aplicación supletorio de los principios del derecho procesal civil en los casos en que sea compatible" (principios de inmediación, concentración, economía y celeridad procesales).

Asimismo, lo establecido en el artículo V del Título Preliminar del Código Procesal Civil, que señala: "Las audiencias y la actuación de medios probatorios se realizan ante el juez, siendo indelegables bajo sanción de nulidad. Se exceptúan las actuaciones procesales por comisión. El proceso se realiza procurando que su desarrollo ocurra en el menor número de actos procesales. El juez dirige el proceso tendiendo a una reducción de los actos procesales, sin afectar el carácter imperativo de las actuaciones que lo requieran.

La actividad procesal se realiza diligentemente y dentro de los plazos establecidos, debiendo el juez, a través de los auxiliares bajo su dirección, tomar las medidas necesarias para lograr una pronta y eficaz solución del conflicto de intereses o incertidumbre jurídica".

APUNTES

MEDIANTE EL DECRETO de Urgencia Nº 034-98 se creó el Fonahpu. En la parte pertinente prescribía que: "Artículo 1. Créase el Fondo Nacional de Ahorro Público (Fonahpu), cuya rentabilidad será destinada a otorgar bonificaciones a los pensionistas comprendidos en los regímenes del Decreto Ley Nº 19990 y a los de las instituciones públicas del Gobierno Central cuyas pensiones totales mensuales no sean mayores de S/ 1,000.00 (mil y 00/100 nuevos soles)".

EL REGLAMENTO ESTABLECERÁ la forma de calcular la bonificación, las incompatibilidades para su percepción y las demás condiciones requeridas para percibirla.

ESTA BONIFICACIÓN NO forma parte de la pensión correspondiente, no tiene naturaleza pensionaria ni remunerativa y se rige por sus propias normas, no siéndole de aplicación aquellas que regulan los regímenes pensionarios antes mencionados".

LA PARTICIPACIÓN DE los pensionistas en el beneficio proveniente del Fonahpu es de carácter voluntario y se formalizará mediante su inscripción, dentro de los ciento veinte (120) días de promulgada la presente norma [...]".

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Rige norma de obras por administración directa

Directiva es de ejecución obligatoria para las entidades del gobierno.

Una nueva regulación para la ejecución de obras por administración directa, aprobada por la Contraloría General de la República, que permitirá que estas obras sean transparentes, céleres y con una ejecución efectiva, procurando mejores condiciones de calidad, costo y oportunidad, empezó a regir en el país.

Se trata de la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL cuya aprobación y entrada en vigencia se oficializó mediante la Resolución de Contraloría N° 183-2024-CG.

Además, con esta nueva regulación disminuirá el riesgo de paralizaciones o la existencia sin sustento de mayores gastos a los establecidos en los presupuestos, según los expedientes técnicos, que ahora serán revisados rigurosamente, antes de proceder a la inversión y ejecución de los recursos públicos por esta modalidad de contratación.

Directrices

La directiva se aplicará a la ejecución de obras por administración directa a cargo de los pliegos del gobierno nacional, regional y local; entidades de tratamiento empresarial; empresas públicas bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (Fonafe) así como a cargo de los fondos y entidades o empresas bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control.

Esto, teniendo en cuenta que la directiva está adecuada a los requerimientos, tecnología y metodología de las obras actuales para evitar que problemas que ocasionan perjuicio al país, como el de las obras paralizadas. De esta forma, el documento normativo se enfoca en que la gestión pública pueda realizar obras por administración directa ágiles al contar con el abastecimiento de todos los recursos necesarios previo a su ejecución y durante la misma, según el plan de abastecimiento presentado, lo que favorecerá a la celeridad de su ejecución. En ese contexto se fijan fases previas al inicio de las obras para solucionar problemas que muchas surgían cuando ya se habían iniciado los trabajos que generaban paralizaciones o mayores gastos en su ejecución.



Curso. Contraloría desarrolla los jueves webinar sobre obras públicas por administración directa.

Innovaciones

Una innovación de la directiva es la implementación del Cuaderno de Obra Digital para las Obras por Administración Directa que estará alojado en el portal del Sistema de Información de Obras Públicas (Infobras) y que deberá registrar información relativa a ingresos, egresos, bienes, servicios que se emplea y los avances de la obra, etcétera. Otra particularidad es que los ejecutores podrán realizar liquidaciones parciales para los casos de obras cuya ejecución dure más de cuatro meses. Se trata de cierres técnicos y financieros que permitirán verificar a cuánto asciende el presupuesto ejecutado y realizar un balance.

EXPEDIENTES TÉCNICOS

CON LA NUEVA regulación, los expedientes técnicos de obras por administración directa aprobados, con un presupuesto mayor a los S/ 10 millones deberán ser elaborados en el marco de la metodología BIM, que permite, en un entorno virtual, ejecutar la obra con participación de los profesionales involucrados para observar los avances y proponer soluciones a los inconvenientes que puedan surgir en su ejecución física.

ESTO FAVORECE A la revisión exhaustiva del expediente técnico de obras de magnitud y reduce el surgimiento de adicionales de obras. Se accede a la directiva ingresando a https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/4984570-017-2023-cg-gmpl.

ENFOQUE CORPORATIVO

El feriado del viernes 7 en la agenda laboral



César Puntriano Rosas
Abogado laboralista

Este viernes 7 de junio es feriado a escala nacional, en conmemoración de la Batalla de Arica y del Día de la Bandera, y que fuera fijado por Ley N° 31788. Este feriado es uno de los 16 que tenemos durante al año.

El personal público y privado descansa este 7 de junio y el empleador les paga el día de manera normal a finales de mes. Esta medida resulta de aplicación tanto a personal que labora de manera presencial como a los que realizan teletrabajo, aplicándose en este último caso la desconexión digital.

Sin embargo, hay actividades que no se detienen como las que llevan a cabo las empresas mineras, petroleras, industriales, los restaurantes, hoteles, cines, y que en algunos casos se incrementan durante el feriado. En aquellas situaciones, el personal que labore durante este feriado percibirá, además del pago normal por el 7 de junio que se incluye en su remuneración mensual, un día adicional de pago que valdrá el doble de su jornal diario regular. Notemos que este importe adicional también corresponderá a aquel personal que trabaje de manera remota durante el 7 de junio.

En otras palabras, quienes laboren este 7 de junio percibirán dos días adicionales de remuneración. No se trata de un pago triple, pues, reiteramos, el pago ordinario por el 7 de junio ya viene incluido en la remuneración mensual normal de junio.

Por ejemplo: si un trabajador percibe 1,500 soles mensuales, su remuneración diaria equivale a 50 soles (1,500 entre 30 días). Al descansar el 7 de junio su remuneración a fin de mes será 1,500 soles. Se le paga los 50 soles como si hubiera trabajado el 7 pese a que descansó. En cambio, si trabaja el 7 de junio, además de los 1,500 soles (que ya incluyen los 50 soles por el feriado), percibirá 100 soles (un día de remuneración por el trabajo en feriado más la sobretasa del 100%: 50 soles + 50 soles).

Una alternativa consiste en otorgar al trabajador descanso pagado en otro día laborable durante este mes, es decir, compensar la labor extraordinaria con descanso físico. Si ello ocurre, ya no se genera el pago doble adicional.

Notemos que el 7 de junio no es un día no laborable recuperable, sino un feriado dispuesto por ley. Siendo así, el descanso que se tome el 7 de junio no debe compensarse posteriormente. No se han programado días no laborables el día previo (6 de junio) o el posterior (8 de junio), por lo que esos días se trabaja con normalidad, salvo que alguno califique como día de descanso semanal. Inclusive, si el turno de trabajo inicia el 6 de junio, pero termina el 7, la legislación no considera que se hubiera laborado durante el feriado.

El incumplimiento de la regulación sobre el día feriado califica como una infracción muy grave sancionable con una multa por parte de Sunafil, cuyo importe oscila entre 13,544.50 y 270,592.50 soles, dependiendo del número de trabajadores afectados.

JNJ BUSCA CUBRIR 490 PLAZAS EN LA MAGISTRATURA

Reducirán provisionalidad

Dos nuevos concursos para el ascenso y otros cuatro de acceso abierto para elegir a 58 jueces y 432 fiscales de diferentes niveles y especialidades emprendió la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

La primera modalidad permitirá a magistrados que se encuentran actualmente en la carrera judicial y fiscal postular a plazas de mayor nivel, mientras que en la segunda, de acceso abierto, pueden postular, además de magistrados, abogados y docentes universitarios de derecho.

El plazo de inscripción para todas las convocatorias va del 4 al 18 de junio (al mediodía). Los interesados deberán llenar la ficha de inscripción en la extranet de la JNJ, a la cual podrán acceder a partir del día siguiente de realizado el pago.

Los postulantes habilitados de los concursos 002, 004, 005 y 006-2018-SN/CNM (que fueron suspendidos en el 2018) podrán inscribirse en las convocatorias sin efectuar el pago de inscripción.



Aspirantes. Hoy empiezan las inscripciones a estos procesos.

BASES

- **Según las bases, la relación de candidatos aptos de todos los concursos se publicará el 28 de junio.**
- **Luego de ello, los postulantes deberán pasar las cuatro etapas eliminatorias: examen de conocimientos, evaluación curricular, estudio de caso y entrevista personal.**

CENTRAL



PRECIOS SE INCREMENTAN Y TIENEN BUENAS PERSPECTIVAS EN EL MERCADO GLOBAL

Crece la demanda internacional por el aceite de oliva

El requerimiento de productos alimenticios saludables aumenta anualmente en el mercado mundial, y entre ellos el aceite de oliva que se produce también en el Perú, no obstante el coyuntural impacto climático en su producción.



Miguel De la Vega Polanco

mdelavega@editoraperu.com.pe

Las ventas mundiales de grasas y aceites para cocinar o como ingredientes de productos nutritivos crecen significativamente, y se estima que para este año alcanzarían los 253,800 millones de dólares, cantidad equivalente al 2.5% de la facturación global estimada de alimentos.

Asimismo, se prevé que estos productos lograrían ventas por 327,300 millones de dólares al 2028, lo que significaría un crecimiento promedio anual de 6.6% en el periodo 2024-2028, según señala un reporte del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores del Perú (Cien-Adex).

De este sector, la categoría "aceites comestibles", aquellos que se extraen de las plantas para utilizarlos en la gastronomía y preparación de alimentos, concentraría la mayor participación

"En el 2025, este rubro alcanzaría los 135,000 millones de dólares (49.6% del total) y en el 2028, las ventas se situarían en 162,100 millones de dólares, lo que reflejaría un crecimiento promedio anual de 6.3% en el intervalo analizado", señala el Cien-Adex.

Estas cifras muestran un auspicioso futuro para los aceites comestibles, especialmente los de origen vegetal, y entre ellos el de oliva, pero su participación en la producción global es aún pequeña.

En el periodo 2022-2023 la producción mundial de los principales aceites vegetales alcanzó los 214 millones de toneladas, siendo el principal, el aceite de palma (77.2 millones de toneladas) y el aceite de oliva sumó solo 2.8 millones de toneladas, apenas el 1.3% del total, según cifras del USDA Foreign Agricultural Service, que refiere el Cien-Adex.

Incremento de precios

Sin embargo, su precio en el mercado internacional se ha disparado en los últimos años, debido a la menor oferta. España representa el 40% de la producción mundial de aceite de oliva y debido a factores climáticos adversos en la península ibérica y el sur de Europa, como la sequía, el rendimiento de los olivos fue menor en can-

Oportunidades para exportar

No obstante, el impacto climático del Fenómeno El Niño en la menor producción de los campos de olivo en Perú, el jefe del (Idexcam) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Óscar Quiñones, señala que sí hay oportunidades para seguir exportando aceite de oliva para los siguientes años.

"Sí hay oportunidades, esta tendencia a comer sano que se observa en el mundo no es pasajera, es algo bueno que se está generando en el mundo, se ha demostrado con estudios que los aceites de oliva son beneficiosos para la salud", destaca.

"El tema es recuperarse (del impacto climático) y seguir adelante, lograr financiamiento para invertir y tecnificar la producción para asegurar una mejor producción para los siguientes años", agrega.

Los principales mercados del aceite de oliva peruano son España, Estados Unidos y Chile; también se exportó a Brasil, Ecuador, Colombia, Japón y Reino Unido.

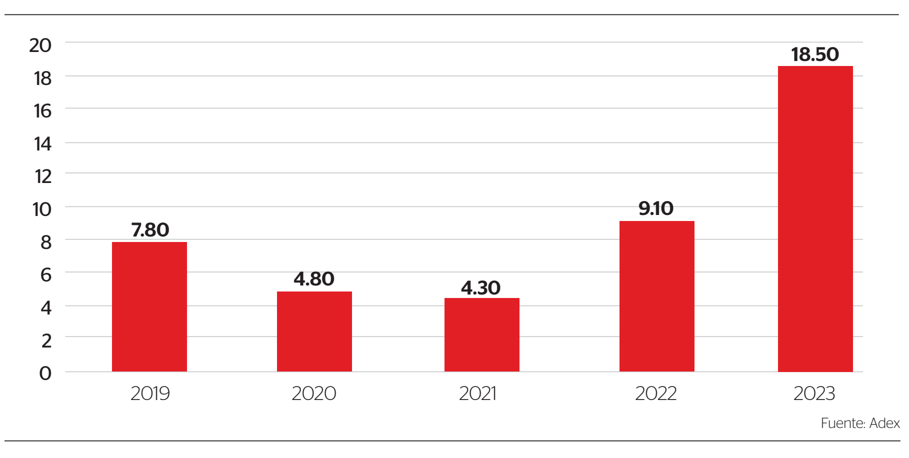
La Asociación ProOlivo refiere que "el olivo llega al Perú en 1559, traído desde Sevilla, España, y se adaptó rápidamente a las condiciones especiales de nuestro clima y suelo, es especial en los valles costeros del sur, desde Pisco hasta Tacna".

Asimismo, el gremio empresarial señala que el suelo y clima de la costa sur del país favorecen el cultivo del olivo y la aceituna "logra madurar en árbol y luego de un proceso de fermentación natural en salmuera, sin ningún tipo de aditivos químicos" y se obtiene la aceituna negra natural.

En ese sentido, ProOlivo destaca que las características naturales del Perú lo convierten en un país potencial para la producción de aceituna de mesa y aceite de oliva.



EXPORTACIÓN PERUANA DE ACEITE DE OLIVA (En US$ millones valor FOB)



tidad y calidad, provocando escasez.

Según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, el precio del aceite de oliva se incrementó sustancialmente en los últimos tres años, así, en la península ibérica el precio promedio de 100 kilos en la semana 15 del 2022 se encontraba en 344 euros (370 dólares), en la misma fecha en el 2023 se incrementó a 523 euros y en la semana 15 del 2024 ascendió a 749 euros (803 dólares). En Italia, los precios también subieron, de 424 euros en el 2022 para la referida fecha, a 610 euros en la semana 15 del 2023 y para el presente año llegó a los 952 euros (1,021.54 dólares); en Grecia, de cotizar los 330 euros en el 2022, se elevó a 498 euros en el 2023 y en la semana 15 del presente año creció hasta los 789 euros (847 dólares).

Destinos

Las exportaciones peruanas de grasas y aceites lograron en el 2023 el monto de 443.1 millones de dólares, una ligera reducción de 0.8% respecto al 2022, y los cinco principales destinos fueron Chile, México, Canadá, Estados Unidos y Colombia, que en conjunto representaron el 61.2% del total exportado, refiere el Cien-Adex.

Asimismo, detalla que Chile fue el principal destino de las exportaciones peruanas de grasas y aceites en el 2023 (14.1% del total exportado), con envíos valorizados en 62.7 millones de dólares, lo que representó un crecimiento de 8.6% frente al valor exportado en el 2022.

A nivel desagregado, el aceite de pescado refinado fue la principal subpartida peruana de exportación del sector en el 2023, la cual registró un crecimiento promedio anual de 7.1% entre el 2020 y el 2023, alcanzando los 151.7 millones de dólares (34.2% del total de envíos de grasas y aceites en el 2023), indica el Cien-Adex.

Por su parte, las exportaciones peruanas de aceite de oliva en sus diferentes presentaciones muestran un crecimiento anual interesante, en el 2019 los envíos de este producto sumaron los 7.8 millones de dólares, en el 2020 bajó a 4.8 millones, pero en el 2022 creció a 9.10 millones y en el 2023 se incrementó a los 18.50 millones de dólares.

Sin embargo, en el primer trimestre de este año, presentan disminuciones de 61.55% en el aceite de oliva virgen y en el extra virgen un retroceso de 19.18%, debido a los menores volúmenes enviados.

Al respecto el jefe del Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam) de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Óscar Quiñones, señala que "las exportaciones peruanas de aceite de oliva el 2023 estuvieron bien. Tuvimos una buena racha en los últimos años, pudimos mantener una buena posición a escala mundial, somos el puesto 21 como proveedores mundiales, de lejos nos lleva España, Italia, Grecia y Portugal".

"Aprovechamos la mala suerte que tuvieron los países europeos, el clima no les fue propicio a ellos. Hay más demanda en el mundo por el aceite de oliva y eso hace que su precio se incremente", enfatizó Quiñones.

También el clima no ha sido propicio para la producción peruana de aceitunas, producto del cual se elabora el aceite de oliva, el incremento de las temperaturas en los meses anteriores ha afectado la producción local, especialmente en la región Tacna, que es la principal zona de plantaciones de olivo y se estima que este año sea inferior a la del año pasado.

Según la Asociación de procesadores y exportadores de aceituna y aceite de oliva del Perú (ProOlivo), en el país hay cerca de 45,000 hectáreas de cultivo de olivo, de las cuales el 86 % está en Tacna.

Al respecto, Quiñones señala que el productor local preferirá destinar este año su menor producción a la exportación por los mejores precios que presenta el mercado internacional.

"Hay estudios que señalan que la cosecha de España 2024-2025 será favorable, a nosotros nos tomará algo más de tiempo recuperarnos, tal vez el próximo año observemos un repunte en la producción", dijo Quiñones.

DETALLES

LAS AGROEXPORTACIONES SUMARON más de 2,944 millones de dólares en el primer trimestre del 2024, superior en 9.7% respecto al similar periodo del 2023, según el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

EN EL 2023 alcanzaron los 10,525 millones de dólares, cifra que representó un alza de 2.9%, en comparación con el 2022, y los productos no tradicionales sumaron 9,574 millones de dólares, cifra mayor en 7.5% al 2022.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS agrarios enviados son las uvas, arándanos, espárragos, mangos, cacao, cítricos, entre otros.

En el país hay cerca de 45,000 hectáreas de cultivo de olivo, de las cuales el 86% está en Tacna.

ECONOMÍA



Infraestructura. Los proyectos incluyen la construcción de grandes represas de almacenamiento para usos multisectoriales.

GARANTIZARÁ ACCESO AL AGUA A FAVOR DE LA POBLACIÓN

Gobierno destrabará proyectos hídricos

Impulsará la reactivación económica, sostiene el ministro Castro.

El Gobierno puso en marcha un plan para destrabar una serie de proyectos hídricos de gran envergadura, con el objetivo de garantizar el acceso al agua para la población y el impulso a la reactivación económica, adelantó el titular del Ministerio del Ambiente (Minam), Juan Carlos Castro.

"La prioridad es destrabar una serie de proyectos hídricos, ya hemos iniciado acciones para Chavimochic, ahora vamos a destrabar Majes Siguas II, Chinecas, Alto Piura, Chonta, Yanapuquio, entre otros", precisó.

Represas

Detalló asimismo que los proyectos que se destrabarán incluyen la construcción de grandes represas de almacenamiento para usos multisectoriales.

Esta medida permitirá almacenar agua durante la temporada de lluvias para luego distribuirla en la temporada seca, cuando el recurso es más escaso.

"La ejecución de estas grandes represas de almacenamiento para usos multisectoriales que posteriormente entrarán en una etapa de implementación, permitirán garantizar el acceso de agua a la población, además de ser un apoyo para la reactivación económica", precisó.

Ello mediante la Red de Comunicación Regional (RCR) agregó.

También, señaló que ante el déficit hídrico en el sur del país que afecta a la agricultura, el Minam trabaja con pozos y aguas subterráneas para entregarla a la población, asimismo, indicó que en otras zonas de la sierra central se están enfocando en el represamiento de lagunas para futuros eventos climáticos.

El ministro Castro recordó que este miércoles 5 de junio se celebrará el Día Mundial del Medio Ambiente, el cual busca concientizar a la población sobre el cuidado del ambiente.

Por ello, dijo que el Minam realizará diversas actividades en coordinación con colegios de la capital, que ejecutan adecuadas prácticas ambientales para el cuidado del planeta.

Actividades

Refirió además que para este año el lema para conmemorar el día Mundial del Medio Ambiente es "Nuestras tierras. Nuestro futuro. Somos la Generación Restauración"

Por otro lado, afirmó que la Represa Chonta tiene el potencial de transformar la vida de miles de personas en Cajamarca, se estima que el proyecto permitirá abastecer de agua potable a más de 330,000 personas, ampliará la frontera agrícola y generará energía eléctrica.

Gestión y calidad

La Autoridad Nacional del Agua (ANA) tiene entre sus prioridades atender la demanda de agua para sus diversos usos, distribuir con eficiencia el recurso hídrico, desarrollar conciencia social participativa para la gestión de este vital elemento, así como proteger y recuperar la calidad del agua.
El jefe institucional, Zapata Cornejo, y añadió que para lograr estos objetivos se necesita la participación de empresas y otras instituciones en iniciativas que fomenten el uso sostenible del agua. Esta promoción lo realizan entidades como el "Certificado Azul", idea de la ANA, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, que busca el uso eficiente y las buenas prácticas en la gestión responsable de este recurso.

AGENDA

● **Se espera que la Represa Chonta se concrete en los próximos años, brindando un impulso significativo al desarrollo de la región, según el Minam.**

GENERA EMPLEO

Industria es el 12% del PBI

El sector industrial es de los más importantes y representa más del 12% del producto bruto interno (PBI) nacional, sostuvo la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú).

"El sector industrial es uno de los más importantes de la economía, cuenta con productos con valor agregado, es una fuente importante del empleo a escala nacional y tiene la segunda participación de las exportaciones no tradicionales peruanas", dijo el director de Promoción de Exportaciones de PromPerú, Ricardo Limo.

"La industria manufacturera es una actividad importante que promueve el crecimiento económico y el desarrollo. Las naciones exportan productos manufactureros, lo que favorece un aumento de la renta y los ingresos fiscales", agregó.

Durante la presentación de la 15ª Rueda Internacional de Negocios Industria Perú 2024, que se realizará del 10 al 13 de junio, Limo destacó que el sector industrial ofrece una serie de servicios a otras actividades como minería, agroindustria y construcción.

PRODUCTOS

"ENTRE LAS PRINCIPALES líneas que promociona el sector comercio exterior a escala internacional tenemos la de proveedores a la minería y autopartes", comentó Limo.

TAMBIÉN PROVEEDORES A la construcción, equipamiento para la industria alimentaria y productos para el cuidado personal.



Aporte. La industria cuenta con productos con valor agregado.

SUMAN CERCA DE 7,500, SEGÚN MINEM

Más vehículos utilizan GNV

A la fecha, son 7,578 vehículos pesados en todo el país que utilizan gas natural vehicular (GNV) como combustible, contribuyendo a reducir la contaminación en el medioambiente, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Asimismo, refirió que el Minem es administrador del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), y por ello impulsa iniciativas que permiten financiar la conversión de diésel de vehículos pesados al sistema de gas natural.

Precisó que de los 7,578 vehículos pesados, el FISE financió la conversión, ya sea por cambio de motor, dual fuel u overhaul de 530 de estas unidades.

El FISE financia la conversión de la unidad vehicular por un monto hasta de 200,000 soles en el caso de la instalación de un motor nuevo a GNV con tecnología Euro V o superior, y hasta 50,000 soles para la trasformación del motor (overhaul) o la instalación de equipo dual-fuel (diésel+GNV).

FOMENTA EL ACCESO AL CRÉDITO PARA LAS MYPES

Impulso Myperú: Cofide asigna S/ 950 millones en garantías

Financiamiento a microempresas favorece la reactivación económica del Perú.

Cofide, el Banco de Desarrollo del Perú, realizó dos exitosas subastas del programa Impulso Myperú al asignar 950 millones de soles en garantías a las diversas entidades del sistema financiero (ESF) y cooperativas de ahorro y crédito participantes.

En la primera subasta se asignaron 500 millones de soles con coberturas del 90% y 98% para créditos a las micro y pequeñas empresas (mypes), a una tasa promedio ponderada de 19.18%, en la que priorizaron a las instituciones financieras que incorporen clientes sin récord crediticio, que no recibieron créditos en la institución en los últimos 12 meses o que operan en sectores afectados por la crisis, como son turismo, construcción, agropecuario y pesca.

Medianas empresas

En la segunda subasta se asignaron 450 millones de soles con coberturas del 70% y 80% para créditos a medianas empresas, a una tasa promedio ponderada de 12.91%.

Cofide destacó que las tasas obtenidas se ubican por debajo de la ofertada por el sistema financiero para los créditos del sector y se trasladarán a los beneficiarios finales, lo que representará un ahorro para ellos y un impulso a su crecimiento.



Recursos. Priorizan a las instituciones financieras que incorporen clientes sin récord crediticio.

CONTRIBUCIÓN

LOS PROGRAMAS DE educación financiera de Cofide contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de las comunidades rurales, generando desarrollo y un cambio de comportamiento en la población. Fomentan además una cultura emprendedora que brinde bienestar a la sociedad.

EL PROGRAMA INCLUSIVO de Desarrollo Empresarial Rural (Prider) promueve la cultura de ahorro, crédito y emprendimiento en poblaciones rurales, lo que contribuye a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible de las personas.

MEDIANTE EL PRIDER SE genera desarrollo económico mediante dos ejes: alfabetización financiera y el desarrollo de capacidades productivas con articulación del mercado.

En las presentes subastas se contó con la participación de 10 entidades financieras: las CMAC Sullana, Piura y Trujillo; los bancos BCP, Interbank, Mibanco, Alfin y BBVA; la financiera Proempresa; y la COOPAC Los Andes Cotarusi.

Al 24 de mayo, el programa Impulso Myperú garantizó el desembolso de créditos por más de 6,625 millones de soles, con lo que se superó los 162,000 emprendedores beneficiados en todo el país.

El 21% de estos beneficiarios accedió a créditos para compra de activo fijo, el 41% para capital de trabajo, mientras que el 38% lo utilizó para consolidar sus deudas.

Sectores

Del importe desembolsado, los sectores económicos que más requirieron los créditos continúan siendo el de comercio (49%), seguido de la industria manufacturera (13%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (12%), entre otros.

Asimismo, el 38% corresponde a Lima, y el 62% a otras regiones lideradas por Arequipa (7%), La Libertad (6%), Piura (6%) y Puno (6%).

Cofide es una empresa comprometida con impulsar el desarrollo sostenible del Perú, viabilizando el acceso a recursos y oportunidades, para las personas y empresas.

Su estrategia se basa en generar desarrollo por medio de una gestión de triple resultado, con el objetivo de impactar positivamente en el ámbito económico, social y ambiental.

La semana pasada, Cofide retornó al mercado global de capitales con la exitosa emisión de un bono etiquetado social por 300 millones de dólares. La demanda obtenida llegó a cerca de 1,300 millones de dólares (4.3 veces sobre demandado), permitiendo ajustar el *spread* en 40 puntos básicos, para cerrar a un récord de 65 puntos sobre el bono emitido por el Perú.



Firma de convenio.

Ejecutarán proyecto de seguridad hídrica

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y la Cooperación Alemana (GIZ) firmaron el convenio para la implementación del Proyecto Seguridad Hídrica para ciudades resilientes al clima (Proagua), desde este mes hasta octubre del 2028.

El objetivo es garantizar que más personas de distintas zonas del país tengan acceso a un abastecimiento de agua resiliente al cambio climático, precisó.

"Estoy muy complacida de que tengamos aliados para esta firma tan importante para el sector, pero sobre todo para los 3.14 millones que no tienen acceso a agua potable y los 7 millones que no tienen acceso a saneamiento. El trabajo es arduo, constante, en todas nuestras comunidades", afirmó la ministra Hania Pérez de Cuéllar.

Servicio

Asimismo, precisó que en el 2023 cerca de 600,000 personas accedieron al agua potable por primera vez y 700,000 a servicios de saneamiento, lo que significó que la brecha en servicios básicos se reduzca en 1%.

"Estoy convencida que desde el esfuerzo que hacemos en el ministerio, las alianzas que estamos generando con el sector privado, y ahora con este proyecto, podremos cumplir la meta de este gobierno: reducir en un tercio la brecha de acceso al agua y saneamiento para el 2026", sostuvo la funcionaria.

Con el apoyo de la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ, y la Cooperación Económica Suiza SECO, mediante el proyecto Proagua, se brindará asistencia técnica para mejorar la gestión urbana en el marco de la seguridad hídrica y la economía circular en las ciudades del país, manifestó la titular del MVCS.

PUERTO DE CHANCAY NO COMPETIRÁ CON EL DEL CALLAO

Perú obtendrá un peso logístico en la región

El Puerto Multipropósito de Chancay no compite con el del Callao, porque el primero es un puerto *hub* que está planificado para ser la puerta de ingreso directo a los países de Asia, función que el Callao no ejecuta debido a sus características, afirmó el gerente institucional de Cosco Shipping, Mario de las Casas.

"Por el contrario, lo que sí generará es que el Perú tome un peso logístico en la región muy fuerte, ya que tendremos al puerto del Callao, a Chancay y, además, el nuevo aeropuerto Jorge Chávez", anotó.

Recordó que, en la actualidad, para que los productos locales lleguen al mercado asiático, estos parten desde el Callao hacia América del Norte (Estados Unidos o México), y desde ahí recién se dirigen a su destino final.

Por lo tanto, dijo que las empresas "que no necesiten ir al Asia, seguirán usando el primer puerto del Perú y toda su infraestructura, lo que provocará que toda la demanda que hay cerca a dicho terminal siga como tal".

Señaló que si, a ello, se suma el destrabe de proyectos de ferrocarriles, el peso logístico peruano a nivel portuario será incluso mayor, ya que esta infraestructura es el "medio de transporte de productos por excelencia".

Dijo que la construcción de ferrocarriles permitiría capitalizar toda la carga de Brasil, considerado la despensa de granos del mundo.

AGRÍCOLA

- **El Megapuerto de Chancay será vital para la frontera agrícola peruana, sostuvo De las Casas.**
- **Permitirá que los productos peruanos lleguen de manera directa y en menos tiempo (por lo menos 10 días antes que con la ruta actual) a países con una potente demanda.**



Comercio. Puerto de Chancay capitalizaría carga de Brasil.

AFECTA EL MEDIO AMBIENTE Y ENCARECE LOS PRODUCTOS

Países debaten sobre turismo de masas

Algunas naciones le dan la bienvenida, mientras que otras comienzan a cuestionarlo.

Madrid, España
Efe

El turismo es una de las principales actividades económicas mundiales y su aportación a la riqueza nacional es básica en numerosos países, aunque en varios de ellos se empiezan a escuchar voces en contra de la masificación.

Ruidos, aglomeraciones, exceso de instalaciones turísticas, expulsión de la población local del centro de ciudades muy visitadas, encarecimientos... la lista de quejas crece en los países más receptores de visitantes, tanto extranjeros como nacionales.



Protesta. Residentes de Islas Canarias rechazan turismo de masas que afecta el medio ambiente.

Venecia

Francia, España y Estados Unidos son los países que más turistas reciben, pero en el mundo hay lugares y ciudades especialmente masificados. Uno de ellos es Venecia.

La ciudad de los canales lleva un mes cobrando una entrada de 5 euros a los turistas, una iniciativa que está en fase de prueba y con la que el Ayuntamiento pretende reducir el turismo de masa que convirtió el lugar en un "parque de atracciones", según denuncian sus cada vez menos vecinos.

En Francia hay unas 800,000 viviendas transformadas para el alquiler turístico. El Senado aprobó un proyecto de ley para que los Ayuntamientos puedan regular mejor este sector si termina dañando el mercado de alquiler tradicional.

Asia

Japón es uno de los países que experimenta un auge turístico. La masificación acarrea rechazo hacia el comportamiento de ciertos colectivos y ha provocado medidas.

Así, Kioto ha prohibido el acceso a ciertas calles del barrio tradicional de Gion después de que los carteles que ha estado instalando en sus inmediaciones no hayan disuadido a los apodados como 'paparazzi de geishas' de cesar el acoso a estas profesionales, a las que persiguen para hacer fotografías.

En el Sudeste Asiático, donde el turismo es uno de los principales motores económicos, comienzan a brotar tímidas voces críticas por la llegada masiva de visitantes, y hasta el momento los diferentes gobiernos se limitaron a aplicar tasas de entrada.

La isla indonesia de Bali, con más de 5.2 millones de visitantes internacionales en 2023, aplica desde febrero un impuesto turístico de 10 dólares cuyos fondos se destinan a la preservación de la cultura local.

Tailandia, que alcanzó 28 millones de llegadas en 2023 y es el país más visitado de la región, considera además aplicar un impuesto a todas las llegadas, si bien el país todavía busca aumentar el número de visitantes, que antes de la pandemia rozó los 40 millones.

La creciente popularidad del Everest, y la preocupación por la masificación de montañeros en el pico más alto del mundo, con su carga de basura y daños ecológicos, ha conducido en los últimos años al Gobierno de Nepal a imponer medidas destinadas a poner freno a las colas hacia la cima.

APUESTA POR MÁS VISITANTES

HAY PAÍSES QUE quieren más turismo, y no solo los que tienen poca riqueza.

UN ESTUDIO DE 2023 del Instituto de Investigación en Turismo halló que en Alemania su aceptación entre la población es alta y la mayoría de las localidades desearían atraer más visitantes.

EN PORTUGAL NO hubo grandes manifestaciones contra el turismo masivo, pero sí algunas protestas centradas en su impacto en la crisis de vivienda.

ESTO ESPECIALMENTE EN ciudades como Lisboa y Oporto, que en la última década proliferaron los alojamientos turísticos.

Región

En México, pese a la creciente actividad turística, las protestas contra la masificación no tienen gran relevancia a nivel nacional debido a que representa el 8.5% del producto interior bruto (PBI).

En Brasil, destinos como Río de Janeiro y la Amazonía afrontan desafíos relacionados con el turismo masivo. En Río, los residentes locales se quejan del impacto en su calidad de vida y en la Amazonía el turismo sin regulación adecuada amenaza la biodiversidad y las comunidades indígenas.

Costa Rica enfrenta tensiones por la afluencia masiva de gente a parques nacionales y reservas naturales, con sus problemas de conservación y sobrecarga de la infraestructura local.

LUCHA CONTRA LA POBREZA ES EL PRINCIPAL RETO DEL LÍDER SALVADOREÑO

Bukele promete sanar la economía

Ciudad
Agencia

El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, prometió al iniciar su segundo periodo de gobierno "sanar" la economía tras curar al país del "cáncer" de la violencia, generada principalmente por los grupos de pandillas.

De acuerdo con diversas encuestas, el presidente Bukele llegó al final de su primer mandato (2019-2024) con un reclamo de la sociedad por solventar los problemas económicos, preocupación que ha desplazado al tema de la seguridad.

Crisis

Bajo la administración de Bukele este país se ha mantenido a la cola del crecimiento económico en Centroamérica y es altamente dependiente de las remesas familiares.

Estos recursos inyectan anualmente más de 8,000 millones de dólares.

AUMENTO

- **El economista José Luis Magaña destacó que la pobreza extrema monetaria "se ha duplicado", pasando de 86,000 hogares en el 2019 a 170,000 en el 2023.**



El Salvador. La pobreza afecta a 27.2% de los hogares.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 3 de junio de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	3.726	3.736	Yen japonés	0	0.024
Euro	3.721	4.310	Franco suizo	3.812	5.083
Libra esterlina	4.675	5.136	Dólar canadiense	2.611	2.970

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.84	0.00041	8,588.50491
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.90	0.00029	32.98736
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.98	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	2.00	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.98	0.00008	8.43357
Legal efectiva	Moneda extranjera	2.00	0.00006	2.16476
Legal laboral	Moneda nacional	2.98	0.00008	2.05763
Legal laboral	Moneda extranjera	2.00	0.00006	0.74953

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.23	1.12151
Moneda extranjera	0.18	1.06063

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	47.72	304.28029
Moneda extranjera	15.99	10.36051

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.23	12.32	3.10	3.47

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	6.66	8.91	12.08	22.03	43.59	57.91	8.85
Moneda extranjera	6.89	8.39	9.98	13.67	8.51	47.52	7.56

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.23	5.50	2.37
Moneda extranjera	0.18	4.61	0.91

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0.00	0.00	27.42	26.97	67.70	60.56	13.00
Moneda extranjera	12.50	13.99	16.78	20.23	25.11	15.07	0.00

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	2.82	5.92	6.45
Moneda extranjera	0.09	4.01	1.08

GERENCIA Y LIDERAZGO

REGISTA CRECIMIENTO DEL 8% EN 2024

Retail inteligente: expansión e impacto en el talento humano

Las empresas minoristas buscan activamente perfiles con habilidades técnicas específicas.

El sector *retail* creció en 8% en comparación con el año anterior y ha generado una serie de cambios y demandas en la gestión del talento humano, especialmente en su intento de migrar del sector minorista moderno al inteligente.

De acuerdo con el division manager de FMCG, Retail, Pharma & Hospitality en Cornerstone, Gianfranco Terzi, "las empresas buscan pasar de un comercio minorista moderno al inteligente, el cual está orientado a alcanzar la mayor satisfacción posible y para ello existe una necesidad urgente de talento capacitado".

El especialista detalla que antes del crecimiento exponencial de la inteligencia artificial (IA) y la digitalización, de cada 50 postulaciones para un puesto profesional en *retail*, 10 se alineaban al perfil; hoy en día, de 50 postulaciones, solo cinco se ajustan a los requerimientos del mercado.

Acorde con el ejecutivo, se observa una tendencia hacia perfiles más especializados en áreas como IA generativa, gestión de inventario y experiencia digital.

"Las empresas del sector *retail* buscan activamente perfiles con habilidades técnicas específicas para resolver problemas, pero también con habilidades interpersonales", señala Terzi.

Para ser un profesional exitoso en el sector *retail* en 2024, es fundamental contar con una combinación de habilidades, las cuales incluyen:

IA en el proceso de compra. La capacidad de hacer uso de la inteligencia artificial generativa para predecir tendencias y comportamientos e impulsar la compra es crucial para el nuevo sector retail inteligente.

Personalización de la experiencia digital y física. El retailer debe contestar a las nuevas demandas físicas y virtuales de los nuevos consumidores. Las empresas son conscientes de que el consumidor digital ha cambiado y hoy necesitan generar una hiper-personalización en la experiencia de compra.

Gran apertura al cambio. Dado el entorno en constante cambio del *retail*, los ejecutivos y profesionales deben ser flexibles y capaces de adaptarse rápidamente a nuevas tecnologías y adoptar prematuramente las tendencias disruptivas.

Orientación al cliente. Los profesionales del *retail* deben tener un fuerte enfoque en el servicio al cliente y la satisfacción del mismo. Esto implica comprender las necesidades y expectativas de los clientes y trabajar para superarlas en cada interacción.

Además de las competencias técnicas, la innovación y la creatividad son cruciales en este nuevo entorno.

Según un estudio reciente de McKinsey, las empresas que invierten en tecnologías avanzadas y en la formación de su talento humano pueden aumentar su productividad en un 20% y mejorar la satisfacción del cliente en un 15%.

"Esto no solo mejora la competitividad del sector, sino que también abre nuevas oportunidades de crecimiento profesional para aquellos que estén dispuestos a adaptarse y evolucionar con el mercado.", asegura la consultora senior en Cornerstone, Andrea Bernales.

ANÁLISIS Y COMPETENCIA

Hoja de Ruta 2024: tres consideraciones



Mercedes Fernández
Associate partner de EY Law

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) trabaja en la actualización de la "Hoja de Ruta 2019", la cual se espera que esté lista a finales del año. ¿Qué podemos esperar de dicha revisión y por qué es tan importante?

Para empezar, la "Hoja de Ruta" es la columna vertebral sobre la que el regulador trabaja los aspectos de mejora en el mercado de valores.

Ello, porque contiene un diagnóstico de las condiciones y desafíos para su desarrollo, así como un plan de acción para robustecer su rol en el financiamiento del sector corporativo. Esto hace indispensable que se haga un análisis integral.

Frente a tal situación, consideramos que no se deben dejar de lado los siguientes puntos.

El primero es permitir que los fondos mutuos y de inversión continúen reduciendo las brechas existentes para el ingreso de empresas pequeñas y medianas al mercado de valores a través de financiamientos.

Lo segundo que consideramos necesario es que se reevalúe si los límites impuestos actualmente a las titulizaciones en la regulación de la SMV son los más adecuados.

Sobre todo, en lo que refiere a grandes proyectos, proyectos sostenibles o de créditos otorgados a favor de pequeñas o medianas empresas.

Como tercer punto, que se prorrogue la exoneración del pago del impuesto a la renta sobre las ganancias por las operaciones/negociaciones sobre valores listados en la Bolsa de Valores de Lima (BVL).

Cobrar actualmente este impuesto reduciría el interés en las operaciones bursátiles e impediría, por consiguiente, una reducción de estas ante los altos costos de los valores.

Frente a ello, resulta necesario que se establezca un marco normativo sólido y atractivo que permita una mejora en la liquidez, oferta y demanda de los valores negociados en el mercado de valores peruano, incluyendo a los listados en la BVL.

Además, es necesario que este marco normativo considere que las reglas del mercado han cambiado desde 2019 y que es preciso efectuar un análisis que beneficie a todos los actores del mercado de valores peruano, en especial a aquellos que hacen un gran esfuerzo por mantenerse dentro.

Solo así, podremos cerrar el año con un documento que robustezca y promueva la competitiva y la sostenibilidad en el tiempo de una de las fuentes de financiamiento que tiene el país.

CONCISAS

Asistencia técnica

Perú Compras brindó asistencia técnica a la delegación de la Dirección General de Contrataciones Públicas de República Dominicana que llegó al país para conocer e identificar las experiencias exitosas en la gestión de las herramientas electrónicas y estrategias de contratación eficientes y transparentes.



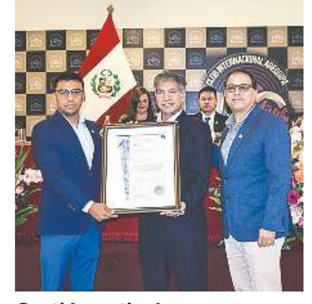
Apoyan a delegación.

Energía renovable

BanBif obtuvo recientemente el certificado de origen de energía renovable convencional de fuentes hídricas suministrado por Inland Energy. La entidad financiera, como cliente libre a nivel de energía eléctrica, tiene la capacidad de adquirir parte de su suministro directamente de los generadores.

Certificación

El Club Internacional Arequipa obtuvo la certificación 37001: 2016 de gestión antisoborno, convirtiéndose en uno de los primeros del país en implementar un conjunto de medidas y controles para prevenir, detectar y reducir el riesgo de soborno, identificando cualquier acto ilícito.



Gestión antisoborno.

Foro de desarrollo

El Concytec y el Gobierno Regional de Piura organizarán este 5 y 6 de junio el foro "Vinculando la ciencia, tecnología e innovación con el desarrollo regional", en coordinación con la Universidad Nacional de Piura (UNP), la Universidad de Piura (UDEP) y la Cámara de Comercio y Producción de Piura.

OPINIÓN

“Somos fragmentos no solo del hombre en general, sino de nosotros mismos”. **George Simmel (1858-1918), filósofo alemán.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Coordinaciones necesarias

LA RECIENTE REUNIÓN entre el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, y el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, es en definitiva una noticia alentadora para la lucha contra la inseguridad ciudadana y la delincuencia en nuestro país.

Y lo es porque, como lo hemos señalado en numerosas oportunidades desde esta tribuna, para que esta batalla tenga éxito y se cumplan los objetivos esperados por todos los peruanos se requiere de forma obligatoria la participación del conjunto de los sectores involucrados.

Por ejemplo, es inconducente que la Policía Nacional despliegue numerosas estrategias y planes operativos para capturar a los delincuentes y desarticular las bandas que siembran el caos en nuestras ciudades si los órganos encargados de administrar justicia no honran sus funciones de manera eficiente y prolija.

Ello solo facilitará a estas personas burlar el justo castigo que deberían recibir por sus fechorías y, además, su pronto retorno a las calles a seguir atentando contra la tranquilidad de la población.

En consecuencia, consideramos que las dos autoridades han dado un paso positivo al reunirse con la finalidad de intercambiar puntos de vista y articular acciones en pro de reducir el índice delictivo a escala nacional.

Este nivel de coordinación debe traducirse en un trabajo más logrado entre la Policía Nacional y la Fiscalía, por ejemplo, en el ámbito de la investigación de los delitos, procesos que deben ganar celeridad y efectividad.

Sería igualmente positivo que estas reuniones se ampliasen e incluyeran al resto de instituciones vinculadas con la lucha contra la delincuencia, como el Poder Judicial y los gobiernos regionales y locales, con el propósito de continuar implementando medidas que se traduzcan en el mediano y largo plazo en un ambiente más seguro para todos los peruanos.

> “[…] es preciso derrotar a la inseguridad si queremos fortalecer la imagen del Perú como un destino seguro y rentable para las inversiones extranjeras […]”.

Es cierto que el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) es la instancia deliberativa más amplia que existe para la formulación de políticas públicas en esta materia. No obstante, ello no debe evitar que las instituciones y entidades que lo conforman articulen directamente a fin de buscar un impacto más puntual y efectivo de las medidas acordadas.

Todos estos esfuerzos deben tener como norte brindar a los peruanos la posibilidad de vivir en un ambiente seguro sin el temor de pasar a engrosar las frías estadísticas que revelan el incremento de la inseguridad a escala nacional.

Y mientras más niveles de coordinación entre todos los sectores nacionales vinculados con este tema, más oportunidades habrá de conseguir avances significativos.

Además, es preciso derrotar a la inseguridad si queremos fortalecer la imagen del Perú como un destino seguro y rentable para las inversiones extranjeras, algo que requerimos con urgencia a fin de generar empleo y hacer retroceder a la pobreza.

REFLEXIONES

Universidades, medios y periodismo de calidad




Ricardo Montero Reyes
Periodista

ES DIFÍCIL DETERMINAR cuántas noticias se publican al día en el mundo, más aún si se tiene en cuenta que existen más de 1,800 millones de sitios web, muchos de los cuales están especializados en difundir contenidos periodísticos. Es tanta la información que nos exponemos a una saturación informativa y a consumir contenidos sin condiciones mínimas de veracidad y rigor.

En este contexto, las universidades dedicadas a la formación de periodistas deben asumir un papel de mayor preponderancia en el desarrollo de investigaciones y debates que contribuyan a generar un periodismo de calidad. No solo deben estar abocadas a enseñar habilidades técnicas, como redactar, editar y difundir contenidos, sino también a desarrollar programas y proyectos de investigación sobre medios de comunicación, ética periodística, tecnología, sociedad y otros asuntos que ayuden a comprender los desafíos y oportunidades que enfrenta el ejercicio de la profesión.

Como parte de ese esfuerzo, las universidades deben fomentar alianzas estratégicas con los medios de comunicación para difundir investigaciones académicas y facilitar la colaboración en proyectos periodísticos, tal como sucede



en Estados Unidos, España o en países vecinos como Chile o Colombia, con el fin de informar correctamente al público y promover un movimiento hacia el cambio social, económico y político positivo.

De esta manera se cumplirían hasta tres metas esenciales: las universidades profundizarían su propósito de desenvolverse como investigadoras de la realidad social, los estudiantes obtendrían experiencias prácticas invaluables como investigadores y difusores, y los medios de comunicación se beneficiarían con la rigurosidad académica y accederían a los recursos adicionales que puede ofrecer la academia.

Ejemplos que nuestras universidades podrían tomar como modelos son las investigaciones realizadas en conjunto por la Universidad de Navarra y el diario *El País*, en España, sobre corrupción y derechos humanos, las investigaciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile sobre violencia de género y desigualdad publicadas en el Centro de Investigación Periodística (CIPER) con el propósito de influir en la discusión pública y ayudar a promover cambios en las políticas públicas, o las investigaciones de la Universidad de los Andes en Colombia sobre narcotráfico y violencia en Colombia que permitieron al diario *El Espectador* de ese país producir detallados reportajes.

Es indispensable que las universidades instruyan en habilidades técnicas a los futuros periodistas. Sin embargo, para fomentar y alcanzar un periodismo de calidad, esta tarea debe ser complementada con alianzas que les permitan ser socios de los medios de comunicación en la difusión de investigaciones propias. De esta manera podrán contribuir a garantizar un flujo de información veraz, diverso y relevante para la sociedad.



2006

Afroperuanos

Mediante Ley N°28761 se declara el 4 de junio de cada año “Día de la Cultura Afroperuana”, festividad que se conmemora con la finalidad de visibilizar y reconocer los aportes de la población y cultura afroperuana a la construcción de una identidad nacional. La fecha fue instituida en honor al nacimiento en 1925 de Nicomedes Santa Cruz.

2022

INMP

El Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) destaca como uno de los hospitales mejor equipados del Perú y América Latina del 2021, de acuerdo a un estudio desarrollado por la consultora estadounidense Global Health Intelligence. Fueron evaluados nosocomios de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

MUNDO

AFP



Sheinbaum. México tendrá una presidenta que demuestra los enormes avances en la representación femenina en cargos públicos.

MORENA OBTIENE DOS TERCIOS DE CÁMARA DE DIPUTADOS

México abre nueva era con Claudia Sheinbaum

Violencia, narcotráfico, migración, entre sus principales retos.

Ciudad de México, México
Efe

México comenzó una nueva etapa tras la elección de su primera presidenta, Claudia Sheinbaum, un hito celebrado por millones en el mundo, pero que también inquieta a sus adversarios ante la creciente hegemonía de la izquierda.

Sheinbaum, una científica de 61 años, logró una victoria apabullante con más de 30 puntos de ventaja sobre la opositora Xóchitl Gálvez, y obtuvo una mayoría de 2/3 en la Cámara de Diputados y posiblemente en el Senado.

Gálvez, senadora de centroderecha, aceptó el resultado final, pero ayer anunció que denunciará la elección ante instancias electorales por "competencia desigual" y por la violencia política.

"Nos enfrentábamos a una competencia desigual contra todo el aparato del Estado, dedicado a favorecer a su candidata", señaló.

El oficialismo también conservó el gobierno de Ciudad de México, su bastión hace casi 30 años. Sheinbaum es la presidenta electa más votada en la historia de este país de 129 millones de habitantes y la 12ª economía mundial.

Violencia

"Cero impunidad", promete la primera presidenta electa de México sobre el inmenso desafío que le aguarda: gobernar un país donde unas 80 personas son asesinadas a diario por grupos criminales que controlan territorios y están en colusión con autoridades.

Sheinbaum deberá combatir la violencia que dejó casi 190,000 muertos durante el gobierno saliente de Andrés Manuel López Obrador, su padrino político, y que frena el crecimiento de México, señalaron analistas.

Otros retos son reducir la pobreza en la que vive un tercio de la población, mitigar el creciente impacto del cambio climático en un país con sequías y escasez de agua, y administrar la compleja relación con EE. UU., que se augura tensa. Sheinbaum promete profundizar las reformas sociales de AMLO y gobernar para los más desfavorecidos. ¿Pero cuán leal le será? ¿Podrá imponer su propia agenda? Las respuestas, coinciden analistas, aún son un misterio.

Carteles

Pese a la política de 'Abrazos, no balazos', la cifra de homicidios aún es altísima, y el país registra más de 100,000 desaparecidos. "Si no puede frenar el deterioro dramático de la situación de seguridad de México, será cada vez más difícil cumplir con su agenda de políticas sociales y económicas", estimó Michael Shifter, experto del centro de análisis Diálogo Interamericano.

La presidenta electa promete erradicar la impunidad, y como AMLO, enfocarse en las causas de la violencia mediante la ampliación de programas para jóvenes, el refuerzo de la guardia nacional, más inteligencia policial y cooperación entre instituciones a cargo de la seguridad.

Sheinbaum hereda un déficit fiscal de casi 6%, el mayor en un cuarto de siglo pese a las políticas de austeridad de AMLO. En el último sexenio, el país apenas creció 0.8%.

"El reto más importante para la siguiente administración será corregir el elevado déficit fiscal", sostiene Víctor Ceja, economista.

La presidenta electa necesita engrosar las arcas del Estado para financiar las ayudas directas que actualmente reciben 25 millones de mexicanos jóvenes, adultos mayores y discapacitados y llevar a cabo otras reformas.



Atributo. La lideresa de Morena tiene gran capacidad de gestión.

FRONTERAS SEGURAS

LA POBREZA, Y sobre todo la violencia, son las principales causas de la migración de los mexicanos al norte. De los casi 2.5 millones de cruces de migrantes a Estados Unidos, un tercio corresponde a mexicanos.

CRÍTICOS SOSTIENEN QUE desde hace años México no tiene una verdadera política migratoria y solo reacciona a las exigencias estadounidenses.

STEPHANIE BREWER, DIRECTORA para México del Washington Office on Latin America (WOLA), deplora las "crecientes acciones de contención, detención y militarización de fronteras" que AMLO ordenó a pedido de Estados Unidos. Mientras tanto, los migrantes son víctimas de extorsión del crimen organizado.

Saludo

Perú felicitó a Claudia Sheinbaum tras ganar las elecciones presidenciales de México del último domingo por medio de un breve mensaje de la Cancillería compartido en la red social X.

Añadió que le desea "éxitos durante su gestión" y reiteró que el país reafirma su compromiso "de fortalecer la relación bilateral en el marco del diálogo, la cooperación y el respeto mutuo". Perú y México pertenecen a varios organismos internacionales, como la Alianza del Pacífico junto con Chile y Colombia, y también el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), cuya cumbre presidencial se celebrará en nuestro país en los últimos meses del año.



Migrantes en la mira.

Joe Biden frenará la migración ilegal

Washington, Estados Unidos
AFP

El mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, prepara una orden ejecutiva con duras medidas para frenar la entrada de migrantes por la frontera con México, un tema cada vez más sensible en la campaña para las elecciones presidenciales de noviembre, informaron ayer varios medios locales.

La medida, que sería anunciada hoy, permitiría a las autoridades deportar a los migrantes que crucen ilegalmente sin tener que procesar antes sus pedidos de asilo. La mayoría huye de la pobreza, la violencia y los desastres causados por el cambio climático.

Las nuevas disposiciones, que Biden lanzaría en una ceremonia en la Casa Blanca junto a autoridades de los estados, entrarían en efecto cada vez que haya un aumento de los cruces por la frontera.

Elecciones

El número récord de ingresos de migrantes por la frontera durante la administración Biden ha hecho crecer la presión sobre el demócrata, que aparece detrás de Donald Trump en la mayoría de las encuestas sobre los comicios del 5 de noviembre.

Los republicanos han acusado a Biden de adoptar una actitud muy blanda frente a lo que Trump califica como una "invasión" migratoria.

MIGRANTES

● Más de 2.4 millones de migrantes cruzaron la frontera sur solo en el 2023, en gran parte procedentes de Centroamérica y Venezuela.

Diseñan aplicación para visita inmersiva a Caral



La Zona Arqueológica Caral (ZAC), liderada por la doctora Ruth Shady, presentó el aplicativo para celulares Caral Perú.

En la experiencia inmersiva de RV, que forma parte del programa Museo Caral, se muestra el Salón Ceremonial de los Pututus, ubicado en la cima del Edificio Público Mayor, parte alta de Peñico, ciudad de la integración social durante el Formativo Temprano 1 (1800-1500 a. C.).

El recorrido muestra a la sociedad que habitó en esta milenaria ciudad, su imponente edificación piramidal, sus trajes, costumbres, su cosmovisión, ritos, entre otros aspectos realistas que pueden ser apreciados con gafas virtuales.

Peñico es uno de los 25 antiguos centros urbanos conocidos del valle de Supe.

RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA

CATEDRAL DE VUELTA

Preparan puesta en valor del templo de Ica.





1814 FUE REMODELADA LA CATEDRAL DE ICA. SE CONSTRUYÓ EN EL SIGLO XVIII.

DATOS

A LA CATEDRAL DE ICA también se le conoce como de San Jerónimo.

UNA PARTICULARIDAD de este recinto religioso es que su fachada es neoclásica, mientras que su interior es barroco.

Por disposición de la ministra de Cultura, Leslie Urteaga, una delegación de especialistas de su sector llegó a la ciudad de Ica con la finalidad de sumarse al proyecto de restauración de la catedral, en el marco del convenio interinstitucional que se suscribirá con el gobierno regional de Ica.

Desde el pasado 28 de mayo, un equipo de expertos en distintas especialidades de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco se encuentra en la ciudad de Ica, con el fin de evaluar el estado actual del templo, que fue afectado por el terremoto del 2007.

Durante su permanencia en Ica, los especialistas han sostenido una serie de reuniones con representantes de diversas instituciones involucradas en el proceso de conservación de la catedral de la ciudad sureña.

Así, el miércoles 29 se reunieron con el equipo de profesionales de la DDC Ica. Por la tarde, parte del equipo se reunió con los representantes del gobierno regional de Ica para tratar temas administrativos.

Propuestas

El jueves 30, en la mañana, los especialista en obras de arte visitaron el local donde se encuentran los retablos y, por la tarde, la delegación se reunió por videoconferencia con el equipo de Getty Conservation Institute y los profesionales autores del proyecto de conservación. Esta iniciativa fue impulsada por el congresista Edward Málaga.



En camino. Especialistas de la Dirección Desconcentrada del Cusco del Ministerio de Cultura trabajarán en la Catedral de Ica.

El viernes 31, al mediodía, los especialistas sostuvieron una reunión con monseñor Héctor Vera Colona, con la finalidad de tratar temas de la logística de intervención. Las reuniones y la evaluación de la catedral culminaron el último domingo.

Los profesionales de la DDC Cusco tienen una gran experiencia y capacidad probada al ser parte de la restauración de templos en las regiones de Cusco, Puno y otras, así como en intervenciones arquitectónicas de importancia tal como será la Catedral de Ica.

Obras en ejecución

En la actualidad se desarrollan trabajos de restauración en los templos de San Francisco de Umachiri, Santa Cruz de Orurillo y el Templo Santa Cruz de Jerusalén en el distrito de Juli, departamento de Puno, con una inversión de más de 35 millones de soles.

Asimismo, la restauración y puesta en valor del templo colonial de Tungasuca, ubicado en el distrito de Túpac Amaru, provincia de Canas, región Cusco, que culminará este mes.

Pelo Madueño dará homenaje a la movida madrileña

La Embajada del Reino de España en el Perú informó que el artista peruano 'Pelo' Madueño brindará un espectáculo en homenaje a la movida madrileña de inicios de los años 80 y al rock y pop del país ibérico de las dos últimas décadas del siglo XX.

Este concierto, que cuenta con el auspicio de la delegación diplomática, tendrá lugar en el teatro Antonio Banderas del Centro Español del Perú el 15 de junio.

El concierto será una oportunidad única para los nostálgicos en el que Pelo Madueño y su banda interpretarán temas emblemáticos de bandas como Radio Futura, Nacha Pop, La Unión, Los Secretos, El Último de la Fila, Duncan Dhu y muchos más.

Este homenaje destaca la relevancia y el impacto que tuvo la movida madrileña y el pop y rock español de los años 80, un movimiento cultural que revolucionó la escena musical y la estética con su frescura y originalidad, dejando una huella imborrable en la historia de la música española.

'Pelo' Madueño, músico peruano-español que ha venido expresamente para este concierto desde México, donde reside, ha pasado por importantes bandas como la pionera del rock subterráneo peruano, Narcosis; Eructo Maldonado y La Liga del Sueño.



Rockero Pelo Madueño.